

CORPORATIVO

Rogelio Varela

Bancos tendrían 16.5% de Comerc

Aunque aún no se alcanza un acuerdo en principio, los bancos podrían quedarse con 16.5 por ciento de Comercial Mexicana.



Jesús Reyes Heróles.



Georgina Kessel.



Manuel Borja Chico.

Como sabe, esta semana venció la octava extensión a la tregua judicial que un grupo de bancos nacionales y extranjeros han concedido a Controladora Comercial Mexicana para alcanzar una reestructuración a su abultada deuda.

La realidad es que la cadena que tiene como mandamás a **Carlos González Zabalegui**, pese a la buena voluntad de pagar, ha ido lento en sus negociaciones con sus acreedores.

Bueno, la noticia es que ese proceso ha concluido la primera de las tres fases en la que se ha dividido tal proceso.

Me refiero al consenso entre empresa y bancos para definir el monto de la deuda exigible.

Se trata de un punto de partida que posteriormente permitirá revisar

quitas y luego llevar ese acuerdo a un concurso mercantil ante el Ifecom para protocolizar los acuerdos y evitar demandas de algún acreedor.

Otro aspecto que se ha despejado, es el monto a capitalizar en esa deuda, siendo el acuerdo dar algún instrumento convertible por el 16.5 por ciento del capital.

La idea es extender los plazos de seis a ocho años, lo que se ve como un tiempo suficiente para recuperar la rentabilidad y con ello evitar que esos instrumentos se puedan ejercer, de forma tal que la familia González no se diluirá y tampoco cederá el control.

Empero, habrá que reconocer que si bien la negociación muestra avances aún falta salvar escollos como definir el



Continúa en siguiente hoja

valor de los derivados estructurados, y el monto de las quitas.

De ahí que se haya extendido la tregua judicial por parte de tres instituciones extranjeras al 10 de julio próximo, me refiero a Barclays, Merrill Lynch y Goldman Sachs.

Por otro lado, JP Morgan no se subió a la ampliación de la tregua, lo que obligó a Comerci a contrademandar en las cortes de Nueva York, lo que debe verse como un proceso normal, ya que se sigue negociando con dicha institución.

Comerci manifestó al mercado bursátil que sus 307 tiendas y restaurantes operarán sin afectación.

Además de la corte en Estados Unidos, Comerci tiene que lidiar en México con demandas presentadas por tenedores de certificados bursátiles que en los últimos días han amagado con una demanda penal para ejecutivo de la deuda local y bancos mexicanos, con quienes también ha incumplido en el pago de sus obligaciones.

Cabe decir que los bancos han aceptado que la cadena del pelcano reconozca pagar 950 millones de dólares de deuda a plazo de siete años a ocho años, garantizar otros 520 millones de dólares con la venta de activos no vitales y ofrecer deuda convertible en acciones por el equivalente hasta 16.5 por ciento de su capital, a un plazo de entre tres y siete años.

Pero la duda en torno a la reestructura de la deuda de Comerci, es el reconocimiento de su deuda en derivados, donde la empresa menciona dos mil millones de dólares, mientras que los acreedores reclaman más de tres mil millones de dólares.

Los expertos consideran que a este paso Comerci podría llevarse el resto del año en la negociación de su deuda, ya que es complicado poner en la misma sintonía a siete entidades ligadas a los derivados tanto emisores como fondeadores, ocho bancos acreedores nacionales y extranjeros, además de mil tenedores de certificados bursátiles a los que se les adeudan mil 500 millones de pesos.

El mapa de ruta apunta a que de aquí al 11 de julio los bancos deberán alcanzar la segunda parte de este proceso, que deberá involucrar quitas y la forma como se pagará la deuda reconocible, lo que en una de esas llevaría la negociación a extenderla hasta el 10 de agosto.

Luego se llevarían los acuerdos al Ifecom, de Víctor Manuel Mèjan, para solicitar de nueva cuenta un concurso mercantil, con la intención de protocolizar los acuerdos y evitar alguna demanda de algún acreedor que decida no subirse al acuerdo.

Con esto no se descarta que la renegociación de la deuda de Comerci pueda llevarse lo que resta del año.

Controladora Comercial Mexicana consigue de sus acreedores pasar la deuda de derivados de seis a

8
AÑOS

SCT

Altamira

La SCT pierde en los tribunales un pleito con ejidatarios por terrenos en Altamira, lo que será muy costoso para el erario

Fecha 12.06.2009	Sección Negocios	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------

La ruta del dinero...

Inicia Congreso del Petróleo

Comenzó ayer en Boca del Río el Congreso Mexicano del Petróleo, un foro que congrega a especialistas de 17 países y representantes de unas 400 empresas y que fue inaugurado por el presidente **Felipe Calderón Hinojosa**. El encuentro servirá para aquilatar los alcances de la reforma petrolera aprobada por la presente legislatura. Al inaugurar este congreso, el presidente Calderón abogó por la erradicación a fondo de prácticas de favoritismo, corrupción y de asignación de contratos indebidos en Pemex, un cuestionamiento que se ha ventilado en los últimos días. Calderón dijo que es necesario tener la firmeza y los arrestos para colocar a Pemex en una mejor posición en una ceremonia donde estuvieron los secretarios de Energía y Hacienda, **Georgina Kessel** y **Agustín Carstens**, respectivamente; además del director general de Pemex, **Jesús Reyes Heróles**; el líder sindical del gremio, **Carlos Romero Deschamps**; y el gobernador de Veracruz, **Fidel Herrera**, quien aprovechó el foro para reunirse con empresarios canadienses interesados en invertir en Chicontepec, que, como sabe, es una de las apuestas de Pemex para ampliar la producción de crudo.

Mexicana apuesta por Amadeus

Acorde con la estrategia de negocio diseñada desde hace tres años por Grupo Mexicana de **Manuel Borja Chico**, el viernes 12 por la tarde esa aerolínea iniciará la adopción de la plataforma tecnológica Amadeus, la cual, una vez concluida esa migración, permitirá a las empresas que conforman ese grupo alcanzar un enfoque 100 por ciento en el servicio y satisfacción del cliente. Mexicana es la primera aerolínea en nuestro mercado en adoptar Amadeus, una tecnología que por sus características es única en la industria. Su implementación total permitirá a Mexicana dar el siguiente paso en el camino a su ingreso, hacia finales de año, al selecto grupo de aerolí-

neas de *oneworld* (British Airways, Lufthansa, Quantas, Iberia, entre otras) que operan con esta tecnología. En la actualidad, 150 de las mejores aerolíneas que cubren el 30 por ciento del total de pasajeros en el mundo, utilizan al menos un módulo de Amadeus. Conviene saber que con motivo del inicio de la instalación de Amadeus los sistemas de reservaciones y ventas, tanto en línea como vía telefónica de Mexicana, estarán fuera de servicio desde el viernes 12 de junio a partir de las 18 horas hasta las 12 horas del día siguiente.

Los tropiezos de Sánchez Henkel

A tres meses de que se dio el relevo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la figura en esa dependencia, y no por sus aciertos, ha sido **Gerardo Sánchez Henkel**, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Y es que el funcionario ha metido en varios aprietos legales a la dependencia, mismos que le restan credibilidad a la autoridad. Para no ir más lejos, nadie sabe si puede volar Aviaca, de **Eduardo Morales Mega**. Y bueno, otro expediente que le está costando caro al erario, y por ende a los mexicanos que pagamos con nuestros impuestos es el fallo de un tribunal federal, que concedió amparo a un grupo de ejidatarios que reclaman la titularidad de los terrenos que les fueron expropiados hace 28 años para construir en ellos el puerto de Altamira, Tamaulipas. Ante esas dos derrotas de la SCT no estaría mal que Sánchez Henkel responda a las interrogantes que surgen: ¿Acaso el revés de Altamira en tribunales tiene algo que ver con el despido que Sánchez Henkel hizo en días pasados de 15 abogados por supuestas "faltas graves" en su actuación? Es decir, ¿los despidos acaso se deben a una decisión premeditada de Sánchez Henkel al ver que era inminente su nuevo tropiezo en los juzgados? Lo que queda claro es que el despido que hizo Sánchez Henkel de los abogados mencionados fue más bien una decisión premeditada que tomó para curarse en salud al ver que era inminente un tropiezo más como responsable jurídico de la SCT. 